PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

-----*-----

Asunción, 14 de junio de 2019.-

Señores
DyKAL S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación de su oferta a crédito presentada, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 08/19 "Provisión e instalación de acondicionadores de aires para la CONADERNA"** con ID N° 365227.

Asimismo, solicito la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes de esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Certificados:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales.
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B del PBC.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
U.O.C.

C.P. ADRIANA OJEDA
Jefa de la U.O.C.
CONADERNA

Scanned with CamScanner

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN, PROVISIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES

1 mensaje

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 14 de junio de 2019, 11:13
Para: dykalsa@hotmail.com, andresrojas138@gmail.com

Buenos días
Adjuntamos nota de adjudicación.
Favor si podrían confirmar la recepción satisfactoria del presente correo y su adjunto.
Saludos cordiales,

Adriana Ojeda
CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5244

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Recibido por Karina Aguere

DYKAL AIRES ADJU.pdf
517K

Scanned with CamScanner